

propios y que se diferencian de las vías, métodos y recursos de que dispone el Estado para ejercer su autoridad. Las directivas, resoluciones y disposiciones del Partido no poseen directamente carácter jurídico obligatorio para todos los ciudadanos, debiendo ser cumplidas tan solo por sus militantes a conciencia, pues para ello no dispone de ningún aparato de fuerza y coerción. Esta es una diferencia importante del papel y los métodos del Partido y del Estado.

El poder del Partido descansa básicamente en su autoridad moral, en la influencia que ejerce sobre las masas y en la confianza que el pueblo deposita en él. La acción del Partido se fundamenta, ante todo, en el convencimiento que emana de sus actos y de la justicia de su línea política.

El poder del Estado parte de su autoridad material, que consiste en la fuerza de las instituciones encargadas de exigir a todos cumplir las normas jurídicas que emite.

El daño que provoca la confusión en estos conceptos, se expresa, en primer lugar, en el debilitamiento del trabajo político que debe realizar el Partido, y en segundo lugar, en el deterioro de la autoridad del Estado y el Gobierno, pues los funcionarios dejan de sentirse responsables de sus decisiones.

Se trata, compañeras y compañeros, de despojar para siempre al Partido de todas las actividades no propias de su carácter de organización política, en pocas palabras, liberarse de funciones administrativas y dedicarnos cada quien a lo que nos toca.

RECOMENDABLE LIMITAR, A UN MÁXIMO DE DOS PERÍODOS CONSECUTIVOS DE CINCO AÑOS, EL DESEMPEÑO DE LOS CARGOS POLÍTICOS Y ESTATALES FUNDAMENTALES

Muy vinculadas con estas concepciones erróneas están las deficiencias en la política de Cuadros del Partido, la cual también deberá ser objeto de análisis por la citada Conferencia Nacional. No pocas lecciones amargas nos han legado los desaciertos sufridos en este ámbito a causa de la falta de rigor y visión que abrieron brechas a la promoción acelerada de cuadros inexpertos e inmaduros a golpe de simulación y oportunismo, actitudes alimentadas también por el erróneo concepto de que para ocupar un cargo de dirección se exigía, como requisito tácito, militar en el Partido o la Juventud Comunista.

Esta práctica hay que abandonarla resueltamente y, salvo para las responsabilidades propias de las organizaciones políticas, la militancia no debe significar una condición vinculante al desempeño de puesto de dirección alguno en el Gobierno o el Estado, sino la preparación para ejercerlos y la disposición de reconocer como suyos la política y el Programa del Partido.

Los dirigentes no surgen de escuelas ni del amiguismo favorecedor, se hacen en la base, desempeñando la profesión que estudiaron, en contacto con los trabajadores y deben ascender gradualmente a fuerza del liderazgo que sólo otorga ser ejemplo en el sacrificio y los resultados.

En este sentido, considero que la dirección del Partido, a todos los niveles, debe hacerse una severa autocritica y adoptar las medidas necesarias para evitar la reaparición de tales tendencias. Ello, a su vez, es aplicable a la insuficiente sistematicidad y voluntad política para asegurar la promoción a cargos decisarios de mujeres, negros, mestizos y jóvenes, sobre la base del mérito y las condiciones personales.

No haber resuelto este último problema en más de medio siglo es una verdadera vergüenza, que cargaremos en nuestras conciencias durante muchos años, porque sencillamente no hemos sido consecuentes con las incontables orientaciones que desde los primeros días del triunfo revolucionario y a lo largo de los años nos impartió el compañero Fidel, porque además la solución de esta desproporción formó parte de los acuerdos adoptados

por el trascendental Primer Congreso del Partido y los cuatro que le sucedieron y no aseguramos su cumplimiento.

Asuntos como estos, que definen el futuro, jamás deberán volverse a guiar por la espontaneidad, sino por la previsión y la más firme intencionalidad política de preservar y perfeccionar el socialismo en Cuba.

A pesar de que no dejamos de hacer varios intentos para promover jóvenes a cargos principales, la vida demostró que no siempre las selecciones fueron acertadas. Hoy afrontamos las consecuencias de no contar con una reserva de sustitutos debidamente preparados, con suficiente experiencia y madurez para asumir las nuevas y complejas tareas de dirección en el Partido, el Estado y el Gobierno, cuestión que debemos solucionar paulatinamente, a lo largo del quinquenio, sin precipitaciones ni improvisaciones, pero empezar tan pronto como concluya el Congreso.

A esto contribuirá, además, el fortalecimiento del espíritu democrático y el carácter colectivo del funcionamiento de los órganos de dirección del Partido y del poder estatal y gubernamental, al tiempo que se garantice el rejuvenecimiento sistemático en toda la cadena de cargos administrativos y partidistas, desde la base hasta los compañeros que ocupan las principales responsabilidades, sin excluir al actual Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros ni al Primer Secretario del Comité Central que resulte electo en este Congreso.

Al respecto, hemos arribado a la conclusión de que resulta recomendable limitar, a un máximo de dos períodos consecutivos de cinco años, el desempeño de los cargos políticos y estatales fundamentales. Ello es posible y necesario en las actuales circunstancias, bien distintas a las de las primeras décadas de la Revolución, aún no consolidada y por demás sometida a constantes amenazas y agresiones.

El reforzamiento sistemático de nuestra institucionalidad, será a la vez condición y garantía imprescindible para que esta política de renovación de los cuadros jamás ponga en riesgo la continuidad del socialismo en Cuba.

En esta esfera estamos empezando con un primer paso, al reducir sustancialmente la nomenclatura de los cargos de dirección, que correspondía aprobar a las instancias municipales, provinciales y nacionales del Partido y delegar a los dirigentes ministeriales y empresariales facultades para el nombramiento, sustitución y aplicación de medidas disciplinarias a gran parte de los jefes subordinados, asistidos por las respectivas comisiones de cuadros, en las cuales el Partido está representado y opina, pero las preside el dirigente administrativo, que es quien decide. La opinión de la organización partidista es valiosa, pero el factor que determina es el jefe, ya que debemos preservar y potenciar su autoridad, en armonía con el Partido.

En cuanto a la vida interna, tema que del mismo modo remitimos al análisis de la Conferencia, pensamos que debemos meditar en los efectos contraproducentes de viejos hábitos que nada tienen que ver con el papel de vanguardia de la organización en la sociedad, entre ellos la superficialidad y formalismo con que se desarrolla el trabajo político-ideológico, la utilización de métodos y términos anticuados que no toman en cuenta el nivel de instrucción de los militantes, la realización de reuniones excesivamente extensas y con frecuencia dentro de la jornada laboral, que debe ser sagrada, en primer lugar para los comunistas; con agendas muchas veces inflexibles indicadas por el organismo superior, sin diferenciar el escenario en que se desarrolla la vida de los militantes, las frecuentes convocatorias a actividades conmemorativas formales, con discursos más formales todavía, y la organización de trabajos voluntarios en los días de descanso sin contenido real ni la debida coordinación,

generando gastos y difundiendo el disgusto y la apatía entre nuestros compañeros.

Estos criterios son aplicables también a la emulación, movimiento que con los años fue perdiendo su esencia movilizadora de los colectivos obreros, al transformarse en un mecanismo alternativo de distribución de estímulos morales y materiales, no siempre justificados con resultados concretos y que en no pocas ocasiones generó fraudes en la información.

La Conferencia deberá además, considerar las relaciones del Partido con la Unión de Jóvenes Comunistas y las organizaciones de masas para despojarlas de esquematismos y rutinas y que todas rescaten su razón de ser, adecuada a las condiciones actuales.

En síntesis, compañeras y compañeros, la Conferencia Nacional se centrará en potenciar el papel del Partido, como máximo exponente de la defensa de los intereses del pueblo cubano.

Para alcanzar esta meta se hace imprescindible cambiar la mentalidad, dejar de lado el formalismo y la fanfarria en las ideas y las acciones, o lo que es lo mismo, desterrar el inmovilismo fundamentado en dogmas y consignas vacías para llegar a las esencias más profundas de las cosas, como brillantemente demuestran en la obra de teatro "Abracadabra" los niños de la compañía "La Colmenita".

Sólo así el Partido Comunista de Cuba podrá estar en condiciones de ser, para todos los tiempos, el digno heredero de la autoridad y la confianza ilimitada del pueblo en la Revolución y en su único Comandante en Jefe, el compañero Fidel Castro Ruz, cuyo aporte moral y liderazgo indiscutible no dependen de cargo alguno y que desde su condición de soldado de las ideas no ha cesado de luchar y contribuir, con sus esclarecedoras reflexiones y otras acciones, a la causa revolucionaria y a la defensa de la Humanidad frente a los peligros que la amenazan.

CONTINUAREMOS ABOGANDO POR EL DERECHO INTERNACIONAL Y RESPALDAMOS EL PRINCIPIO DE IGUALDAD SOBERANA DE LOS ESTADOS Y EL DERECHO A LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS

A propósito de la situación internacional, dedicaremos algunos minutos a valorar la coyuntura existente en el planeta.

La salida de la crisis económica global que afecta a todas las naciones no se vislumbra por su carácter sistémico. Los remedios aplicados por los poderosos se han dirigido a proteger a las instituciones y prácticas que le dieron origen y a descargar el terrible peso de las consecuencias sobre los trabajadores en sus propios territorios y en particular en los países subdesarrollados. La espiral de precios de los alimentos y del petróleo empuja a cientos de millones de personas a la pobreza extrema.

Los efectos del cambio climático son ya devastadores y la falta de voluntad política de las naciones industrializadas impide adoptar las acciones urgentes e imprescindibles para prevenir la catástrofe.

Vivimos en un mundo convulso en el que se suceden desastres naturales como los terremotos de Haití, Chile y Japón, al tiempo que Estados Unidos libra guerras de conquista en Iraq y Afganistán, que han costado más de un millón de civiles muertos.

Movimientos populares en países árabes se rebelan contra gobiernos corruptos y opresores, aliados de los Estados Unidos y la Unión Europea. El lamentable conflicto en Libia, nación sometida a una brutal intervención militar de la OTAN, ha servido otra vez de pretexto a esa organización para exceder sus límites defensivos originales y expandir a escala global las amenazas y acciones bélicas en resguardo de intereses geoestratégicos y el acceso al petróleo. El imperialismo y las fuerzas reaccionarias internas conspiran para desestabilizar otros países, mientras Israel opprime y masacra al pueblo palestino con total impunidad.